



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
“UNA PROFESIÓN HONORABLE”

Santo Domingo, D.N.
15 de septiembre 2026.

Acto de aprobación Especificaciones / Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones e Inicio del Procedimiento”.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
DICTAMEN SOBRE FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Quien suscribe, Capitán de Navío (DEMN), **CÉSAR RICARDO REYES RAMÍREZ, ARD**, Intendente General, ARD de Armada De República Dominicana, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: La Ficha de Especificaciones Técnicas para la **Adquisición de materiales para limpieza de piscina, para ser utilizados en el mantenimiento de la piscina de la academia naval vicealmirante cesar a. de Windt Lavandier, ARD.** (Referencia: **ARD-DAF-CM-2026-0082**), conforme a la solicitud recibida al respecto.

MANIFIESTO: NO OBJECCION con el contenido dela referida Ficha de Especificaciones Técnicas parala **Adquisición de materiales para limpieza de piscina, para ser utilizados en el mantenimiento de la piscina de la academia naval vicealmirante cesar a. de Windt Lavandier, ARD**, detallados en el proceso **ARD-DAF-CM-2026-0082**, conforme a la solicitud formulada al respecto, declarando que el mismo cumple con las disposiciones. Contenidas en La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), su posterior modificación contenida en la Ley No. 47-25 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006).

En Santo Domingo, Distrito Nacional a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


CÉSAR RICARDO REYES RAMÍREZ
Capitán de Navío (DEMN), ARD.
Intendente General, ARD.

